

RESOLUCION N° 4008

MARCELO SANTOS VERA

DIRECTOR-SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Encargado de las funciones de Intendente de Compañias según Resolución N° 4435 de Febrero 25 de 1975, con las atribuciones de conformidad con la Resolución N° 3229 de 2 de Enero de 1973,

CONSIDERANDO:

Que el 6 de Febrero de 1975 se ha otorgado ante el Notario 9° de este cantón, doctor Thelmo Torres Crespo, la escritura pública de constitución de la compañía anónima denominada "PREMASA PREDIAL MARIUXI S. A."

Que el señor Vicente Barriga Sadina, debidamente autorizado como aparece de dicha escritura, ha presentado tres copias notariales de la misma, solicitando la aprobación de la constitución de la indicada compañía;

Que consta de la misma escritura, que se han cumplido los requisitos legales.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. / Aprobar la constitución de la compañía anónima denominada "PREMASA PREDIAL MARIUXI S. A.", cuyo domicilio es la ciudad de Guayaquil y con un capital de NOVECIENTOS MIL SUQUES, dividido en noventa acciones ordinarias y nominativas de diez mil suques cada una.

ARTICULO SEGUNDO. / Disponer que el Registrador Mercantil de Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública y esta Resolución en el Registro Mercantil de acuerdo a los Arts. 150 y 155 de la Ley de Compañias; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

I

ARTICULO TERCERO.- Disponer que el Registrador de la Propiedad de Guayaquil: a) inscriba en el Registro de la Propiedad su cargo, del traspaso de dominio del inmueble aportadora la sociedad, ubicado en esta ciudad que se encuentra descrito en la cláusula Cuarta de la escritura de 6 de febrero de 1975; y, b) ponga las notas de referencia que dispone el Inciso Primero del Art. 51 de la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- Disponer que se publique por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, el extracto de la escritura pública de 6 de febrero de 1975, que será elaborada por este Despacho y la razón de su aprobación.

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a veinticinco de febrero de mil novecientos setenta y cinco.

Marcelo Santos Vera

INTENDENTE DE COMPAÑIAS ENCARGADO

Proveyó y firmó la Resolución que antecede, el señor Abg. Marcelo Santos Vera, Intendente de Compañías Encargado, en Guayaquil, a veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos setenta y cinco. LO CERTIFICO.

Antonio García Martínez
SECRETARIO ENCARGADO

Resole. N° 4008

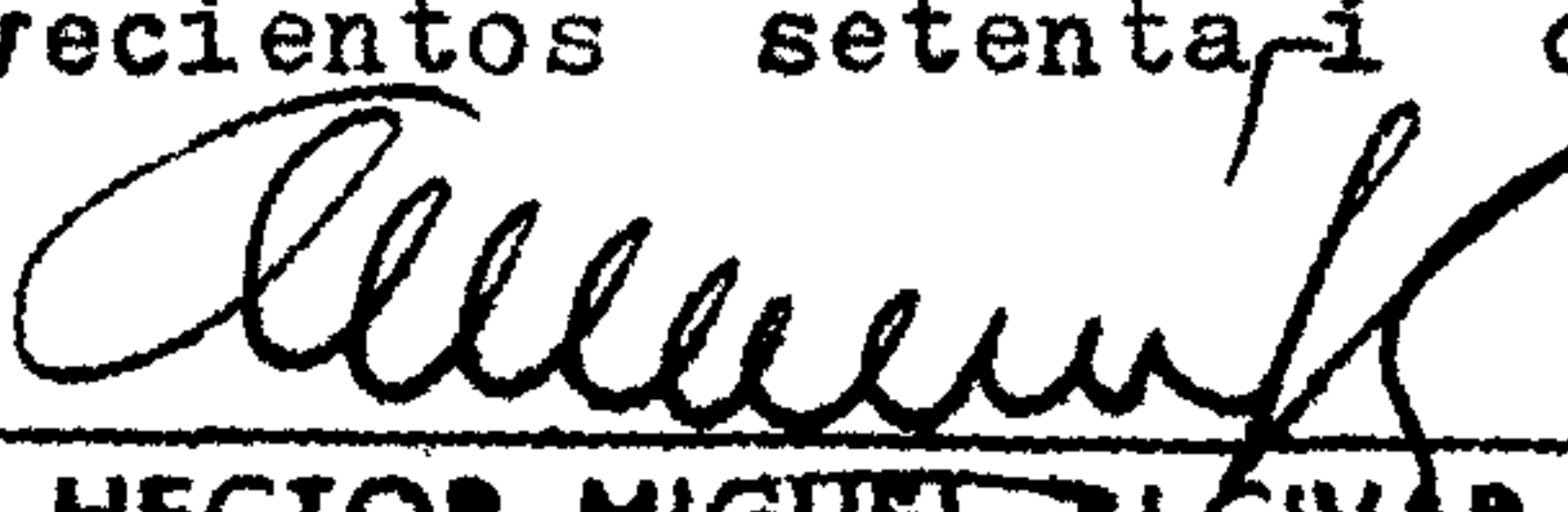
Constitución

"PREMASA PREDIAL MARIUXI S. A."

Guayaquil, Febr. 25. 1975

gau.

Certifico: Que con fecha de hoy queda inscrita esta Resolución de fojas 1.227 a 1.230; número 338 del Registro Mercantil i anotada bajo el número 942 del Repertorio. Guayaquil, Marzo tres de mil novecientos setenta i cinco. El Registrador Mercantil.


ABOGADO HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



Certifico: que hoy fué inscrito el transpaso de dominio de fojas 8.183 a 8.200, número 855 del Registro de Propiedad y anetado bajo el número 3.498 del Repertorio.-Guayaquil, Marzo diez de mil novecientos setenta i cinco.-El Registrador de la Propiedad.

Certifico: que hoy se tomó nota de esta Resolución a fojas 1.544 del Registro de Propiedad de mil novecientos treinta, al margen de la inscripción respectiva.-Guayaquil, Marzo diez de mil novecientos setenta i cinco.-El Registrador de la Propiedad.

